

Del mismo y del Contador de Glosa, que igualmente se impusieron de que esta Diputación Permanente tuvo á bien acordar continúe hasta el 31 del actual, el C. Francisco Montellano Lanz, como Oficial auxiliar de la referida Contaduría.—El trámite anterior.

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, Legislatura de Yucatán, Diputación Permanente de la de Chiapas y Jefatura Política y de las Armas del Distrito Sur de la Baja California, que se impusieron de que la Cámara de este Estado, clausuró el 31 de Mayo último, el segundo período de sus sesiones ordinarias, dejando instalada la Diputación Permanente que funcionará durante el receso.—El referido trámite.

Del Magistrado C. Lic. Rómulo Becerra Fabre, participando que en virtud de haber sido electo Presidente del H. Tribunal Supremo de Justicia del Estado, para el período que terminará el 30 de Septiembre próximo, el día primero del actual, tomó posesión de dicho encargo.—Enterado.

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia, remitiendo dos ejemplares de la memoria de dicha Secretaría [1ª y 2ª parte] correspondiente al período comprendido de 1º de Enero de 1901 al 30 de Junio de 1909.—Recibo, dándosele las gracias.

De las Legislaturas de los Estados de Puebla, Yucatán, Tlaxcala, Veracruz, Colima y Tamaulipas, participando las dos primeras, que abrieron sus respectivos períodos de sesiones ordinarias; y las últimas, que las clausuraron.—Enterado.

De la de Guerrero, comunicando que clausuró el período de sesiones extraordinarias á que fué convocada por su Diputación Permanente, continuando ésta en el ejercicio de sus funciones.—Igual trámite.

Del Presidente de la Diputación Permanente de la de Yucatán, participando que el día 26 de Junio último falleció en la Capital de ese Estado, el C. Lic. Castulo Ceballos, Diputado Suplente por el segundo Distrito Electoral.—Enterado con sentimiento.

Del Gobernador Interino del Estado de Morelos, C. Lic. Agustín Hurtado de Mendoza, comunicando que en virtud de haber terminado la licencia que le fué concedida al Gobernador Constitucional del mismo, C. Pablo Escandón, le hizo entrega del Poder Ejecutivo; y éste, que se encargó del citado Poder.—Enterado.

Del Gobierno del Estado de Chiapas, participando que nombró Secretario General del Despacho, al C. Lic. Virgilio Grajales, cuya firma es ya conocida como Oficial Mayor de la misma Secretaría.—El trámite anterior.

Del Gobierno del Estado de Sinaloa, comunicando que por licencia que le fué concedida al Oficial Mayor de la Secretaría General del Despacho, C. Julián Maldonado, nombró para substituirlo interinamente al Jefe de la Sección de Estadística é Instrucción Pública, C. Esteban Flores, cuya firma dá á reconocer.—Enterado y que queda reconocida la firma.

Del C. C. A. Villasana, participando haberse hecho cargo interinamente de la Administración de Correos de esta Ciudad, por licencia que le fué concedida al propietario C. Fernando L. Marcín.—Enterado.

Del Director del Instituto "Juárez," C. Lic. Gonzalo Acuña Pardo, invitando á los CC. Diputados y empleados de la dependencia de este Poder, para que se sirvan concurrir el día 18 del actual á las 10 a. m. á la solemnidad cívica reglamentaria que tendrá lugar en el Salón de actos de aquel Establecimiento, en honor á la memoria del Ilustre Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez.—Enterado y que será obsequiada su atenta invitación.

De los Presidentes de los Colegios Electorales del 1º, 2º y 3er. Distrito del Estado, remitiendo copia del acta y lista de escrutinio de las elecciones de Senadores propietario y suplente al Congreso de la Unión que tuvieron lugar en dichos Distritos, el día 10 del actual.—Recibo y resérvese para dar cuenta al Congreso en su oportunidad.

En seguida, el C. Presidente, dijo: que teniéndose á la vista los documentos de los Colegios Electorales de que antes se